



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 16 de enero de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en el expediente n.º 1008019, en materia de juego. (2009080216)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) y por tener dirección desconocida, se hace pública notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a D.ª María Josefa Vaquero Martín por la Dirección General de Hacienda, con número de expediente: 1008019.

Datos del incoado:

Apellidos: Vaquero Martín.

Nombre: María Josefa.

NIF: 9.257.178-T.

Datos del expediente:

Hechos: Altercados ocasionados en la Sala de Bingo Cánovas de la localidad de Cáceres.

Norma infringida: Art. 35.1. g) de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura.

Tipificación: Infracción grave.

Cuantificación de la sanción: Hasta 30.050,61 €, así como la inclusión en el Registro de limitaciones de acceso por el plazo que determine la resolución sancionadora.

Incoación del procedimiento a: D.ª María Josefa Vaquero Martín.

Instructor del procedimiento: D. César Herrera Sánchez.

Órgano que incoa: Directora General de Hacienda.

Mérida, a 16 de enero de 2009. La Directora General de Hacienda, P.D. Resolución del Consejo de 17 de julio de 2007 (DOE n.º 85, de 24 de julio), ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.